

PERTINENCIA DE UN MODELO DE ARTICULACIÓN CURRICULAR PARA FAVORECER LAS TRAYECTORIAS FORMATIVAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN CHILE

Relevance of a Curricular Articulation Model to Promote Educational Pathways in Chilean Higher Education

Grisel Rodríguez Núñez

Universidad de La Frontera, Chile (grisel.rodriguez@ufrontera.cl) (<https://orcid.org/0000-0001-8025-5705>)

Annia Almeyda Vázquez

Universidad Internacional Iberoamericana, México (annia.almeyda@unini.edu.mx) (<https://orcid.org/0000-0002-5989-6468>)

Información del manuscrito:

Recibido/Received: 25/06/25

Revisado/Reviewed: 18/07/25

Aceptado/Accepted: 14/02/26

RESUMEN

Palabras clave:

articulación curricular;
trayectorias formativas; educación superior; flexibilidad curricular; modelo educativo.

La presente investigación analiza la pertinencia de implementar un modelo de articulación curricular en la educación superior chilena como estrategia para favorecer trayectorias formativas coherentes, flexibles e inclusivas. El estudio se sitúa en el contexto de la fragmentación de los recorridos educativos, la débil continuidad entre niveles formativos y las barreras que afectan especialmente a estudiantes de contextos vulnerables.

Se adoptó un diseño cualitativo de revisión teórica y documental, que integró literatura académica, normativa nacional e internacional y documentos de política pública vigentes. La búsqueda se realizó entre mayo y junio de 2025 en bases de datos especializadas (Scopus, ERIC) y sitios oficiales (MINEDUC, CNED, UNESCO), seleccionándose 43 documentos publicados entre 2017 y 2024. El análisis se desarrolló en tres fases: exploración documental, categorización temática y síntesis crítica.

Los resultados evidencian que la articulación curricular constituye un componente clave para la construcción de trayectorias educativas progresivas, a través de mecanismos como el reconocimiento de aprendizajes previos, la modularización curricular, la movilidad interinstitucional y el uso de marcos de cualificaciones. No obstante, en el contexto chileno persisten limitaciones estructurales, normativas e institucionales que restringen su implementación efectiva, pese a avances recientes como el Marco Nacional de Cualificaciones Técnico-Profesional.

A partir de estos hallazgos, se propone un modelo conceptual de articulación curricular adaptado al sistema chileno, estructurado en tres dimensiones interdependientes: pedagógica, institucional y social. La principal contribución del estudio radica en ofrecer un marco analítico y propositivo que permite orientar el diseño de políticas y prácticas

curriculares orientadas a reducir la deserción, fortalecer la progresión académica y mejorar la pertinencia y calidad de la educación superior.

ABSTRACT

Keywords:

curricular articulation, learning pathways, higher education, curricular flexibility, educational model.

This study examines the relevance of implementing a model of curricular articulation in Chilean higher education as a strategy to promote coherent, flexible, and inclusive learning pathways. The analysis is situated within a context characterized by fragmented educational trajectories, weak continuity between educational levels, and structural barriers that disproportionately affect students from vulnerable backgrounds.

A qualitative theoretical and documentary review design was adopted, integrating academic literature, national and international regulatory frameworks, and current public policy documents. The search was conducted between May and June 2025 using specialized databases (Scopus, ERIC) and official institutional sources (MINEDUC, CNED, UNESCO), resulting in the selection of 43 documents published between 2017 and 2024. The analysis followed three stages: documentary exploration, thematic categorization, and critical synthesis.

The findings indicate that curricular articulation constitutes a key component in the construction of progressive educational pathways, supported by mechanisms such as prior learning recognition, curricular modularization, inter-institutional mobility, and the use of qualification frameworks. However, within the Chilean context, persistent structural, regulatory, and institutional constraints continue to limit its effective implementation, despite recent advances such as the National Technical-Professional Qualifications Framework.

Based on these findings, the study proposes a conceptual model of curricular articulation tailored to the Chilean higher education system, structured around three interdependent dimensions: pedagogical, institutional, and social. The main contribution of this research lies in providing an analytical and propositional framework to guide the design of curricular policies and practices aimed at reducing student dropout, strengthening academic progression, and enhancing the relevance and quality of higher education.

Introducción

En las últimas décadas, los sistemas de educación superior han enfrentado crecientes desafíos relacionados con la fragmentación de las trayectorias formativas de los estudiantes. Esta se expresa en la falta de continuidad entre los distintos niveles del sistema educativo y en la escasa coherencia interna de los currículos, lo que dificulta la progresión académica y la empleabilidad (Figueroa et al., 2019). La ausencia de mecanismos efectivos de articulación curricular entre distintos programas y niveles formativos no solo compromete la calidad del aprendizaje, sino que genera barreras de acceso, permanencia y egreso para los estudiantes, particularmente aquellos provenientes de contextos vulnerables (Bernasconi, 2017).

En el caso chileno, esta situación se ve agravada por las profundas brechas de equidad que históricamente han caracterizado al sistema educativo. A pesar de los esfuerzos por ampliar la cobertura y diversificar la oferta formativa, persisten altos índices de deserción en la educación superior, especialmente durante el primer año de estudios (CNED, 2023). Asimismo, existe una escasa conexión entre los distintos subsistemas formativos, lo cual se traduce en la inexistencia de trayectorias educativas fluidas y acumulativas que permitan a los estudiantes transitar entre distintas opciones formativas sin pérdida de aprendizajes o de tiempo. Esta desarticulación curricular también limita el reconocimiento de aprendizajes previos, obstaculizando el desarrollo de una educación verdaderamente flexible, inclusiva y centrada en el estudiante (Sáez y López, 2020).

En este escenario, el análisis de modelos de articulación curricular adquiere una relevancia crítica. Diversos países han impulsado reformas orientadas a integrar los niveles de educación mediante marcos de cualificaciones, programas de continuidad de estudios y sistemas de créditos transferibles, con el fin de favorecer trayectorias más coherentes, eficaces y pertinentes a lo largo de la vida (OECD, 2021). Chile ha avanzado en este ámbito con la creación del Marco Nacional de Cualificaciones para la Educación Técnico-Profesional (MNC-TP), sin embargo, su implementación efectiva aún enfrenta importantes desafíos, tanto institucionales como culturales (MINEDUC, 2022).

El presente artículo tiene como objetivo analizar críticamente la pertinencia y necesidad de desarrollar modelos de articulación curricular que contribuyan a la construcción de trayectorias formativas coherentes, flexibles y exitosas en el sistema de educación superior chileno. Para ello, se revisan enfoques conceptuales, experiencias internacionales y avances nacionales en la materia, valorando su aplicabilidad en el contexto local. Esta reflexión busca aportar a la discusión sobre las condiciones pedagógicas, institucionales y políticas requeridas para fortalecer la articulación curricular como una estrategia clave para mejorar la equidad, la calidad y la continuidad de los aprendizajes en la educación superior del país.

Método

En el contexto de los actuales desafíos que enfrenta la educación superior chilena —marcados por la fragmentación curricular, la desarticulación entre niveles formativos y la necesidad de trayectorias educativas más flexibles y coherentes—, surge una pregunta central: ¿Qué pertinencia tiene el diseño de un modelo de articulación curricular para favorecer trayectorias formativas sostenibles y equitativas en Chile? Esta

interrogante articula dimensiones pedagógicas, institucionales y políticas, y convoca a revisar críticamente el estado del conocimiento en torno a la articulación curricular, tanto a nivel nacional como internacional.

El objetivo de esta revisión teórica es analizar críticamente la pertinencia y aplicabilidad de modelos de articulación curricular orientados a fortalecer las trayectorias formativas en la educación superior chilena. Para ello, es necesario: a) revisar los principales enfoques conceptuales sobre trayectorias formativas y articulación curricular en la educación superior; b) analizar modelos internacionales de articulación y su relevancia para el contexto latinoamericano y chileno; c) identificar avances, limitaciones y vacíos en las políticas públicas y prácticas institucionales en Chile vinculadas a la articulación curricular; y d) proponer un modelo conceptual de articulación pertinente al sistema chileno, considerando fundamentos pedagógicos, institucionales y sociales.

Este estudio adopta un diseño cualitativo de revisión teórica y documental, orientado a mapear, analizar y sintetizar el estado actual del conocimiento sobre articulación curricular y trayectorias educativas. Se optó por esta metodología debido a su capacidad para integrar diversas fuentes académicas y normativas, y así ofrecer una visión crítica e interpretativa del fenómeno estudiado (Boote y Beile, 2005; Snyder, 2019).

La revisión se basó en una búsqueda sistemática de literatura académica y documentos de política pública realizada entre mayo y junio de 2025, a través de las bases Google Scholar, Scielo, RedALyC, ERIC, Scopus y sitios oficiales como MINEDUC, CNED, CNA Chile, UNESCO y OECD. Se utilizaron como criterios de inclusión:

- Publicaciones entre 2017 y 2024, salvo fuentes clave anteriores de alta citación.
- Estudios en español e inglés con enfoque en educación superior, currículo, trayectorias formativas y articulación.
- Documentos normativos y técnicos oficiales del contexto chileno.

Las principales palabras clave empleadas fueron: trayectorias formativas, articulación curricular, educación superior, flexibilidad curricular, reconocimiento de aprendizajes previos, modelos de articulación. La selección final incluyó 43 fuentes académicas y normativas, organizadas temáticamente a través de una matriz analítica que permitió identificar ejes recurrentes, tensiones y brechas.

El análisis se desarrolló en tres fases. La primera fue la exploración y preselección de documentos relevantes según criterios de inclusión. La segunda fue la lectura crítica y categorización de contenidos, utilizando una matriz temática organizada en torno a definiciones, tipos de articulación, modelos internacionales, políticas nacionales y desafíos para Chile. La tercera fue la síntesis y construcción de propuestas, mediante la integración de evidencia empírica y conceptual, con énfasis en su aplicabilidad al contexto chileno.

El enfoque adoptado fue crítico e interpretativo, permitiendo no solo describir el estado del arte, sino también plantear una propuesta conceptual sustentada en la evidencia analizada. Esta aproximación articula miradas pedagógicas, institucionales y sociopolíticas sobre el currículo, situando el análisis en el marco de las transformaciones que enfrenta la educación superior ante la demanda por mayor equidad, calidad y articulación formativa (UNESCO IESALC, 2022; Gairín et al., 2023).

Resultados

Trayectorias formativas en la educación superior

La noción de trayectoria formativa en la educación superior se refiere al recorrido educativo que realiza un estudiante a lo largo de su vida académica, abarcando tanto los aspectos curriculares como extracurriculares que configuran su proceso de formación. Este concepto implica una progresión coherente a través de diferentes niveles, programas o instituciones, con la finalidad de avanzar hacia objetivos formativos y profesionales definidos (Tinto, 2017; Martínez y Rodríguez, 2020). Una trayectoria formativa exitosa se caracteriza por su coherencia curricular, es decir, por la existencia de relaciones lógicas y progresivas entre los aprendizajes, niveles de complejidad y exigencias académicas, así como por la retención y permanencia estudiantil, entendidas como indicadores de continuidad y eficacia del sistema educativo (Cabrera y La Nasa, 2018).

Diversos factores estructurales, institucionales y pedagógicos inciden en el desarrollo de trayectorias formativas fluidas. Entre los elementos que favorecen dichas trayectorias se encuentran: la existencia de mecanismos de articulación curricular entre programas y niveles formativos; el reconocimiento formal de aprendizajes previos; la implementación de sistemas de tutoría y acompañamiento académico; y la disponibilidad de información clara y oportuna sobre las rutas educativas posibles (Guzmán-Valenzuela et al., 2021). Del mismo modo, un currículo estructurado por competencias, con niveles de logro claramente definidos, facilita la comprensión y apropiación de los procesos formativos por parte del estudiantado (Wheelahan, 2019).

En contraposición, entre los obstáculos más frecuentes se identifican la rigidez de los planes de estudio, la falta de articulación entre instituciones, la discontinuidad pedagógica entre niveles educativos y la escasa capacidad institucional para responder a la diversidad de trayectorias reales que experimentan los estudiantes, especialmente aquellos de primera generación o de contextos socioeconómicos desfavorecidos (Espinoza y González, 2020). La sobrecarga académica, la descontextualización del currículo y la ausencia de acompañamiento también contribuyen a la fragmentación de las trayectorias y, en consecuencia, a la deserción.

En este contexto, la flexibilidad curricular emerge como una condición clave para promover trayectorias formativas más inclusivas, pertinentes y sostenibles (Gallardo et al., 2023). En este estudio, la flexibilidad curricular se define como la capacidad del sistema de educación superior para ofrecer estructuras formativas modulares, rutas de progresión alternativas y mecanismos de reconocimiento formal de aprendizajes previos, permitiendo a los estudiantes avanzar según distintos ritmos, experiencias y necesidades. Esta flexibilidad posee tres dimensiones operativas: (a) estructural, referida a la organización modular del currículo y a la existencia de itinerarios diferenciados; (b) académica, vinculada al reconocimiento de aprendizajes formales, no formales e informales; y (c) administrativa, asociada a la movilidad interinstitucional y al uso de sistemas de créditos transferibles.

Desde esta perspectiva, la flexibilidad no implica una reducción de estándares ni una disminución de la exigencia académica, sino la adopción de mecanismos que permiten conciliar trayectorias diversas con marcos formativos comunes y perfiles de egreso definidos. Esto incluye mecanismos como la validación de aprendizajes adquiridos en distintos contextos formativos. En este sentido, resulta necesario distinguir entre aprendizajes formales, no formales e informales. Los aprendizajes formales corresponden a aquellos desarrollados en programas educativos estructurados y conducentes a certificación oficial; los aprendizajes no formales se generan en instancias formativas

organizadas, intencionadas y sistemáticas que no necesariamente conducen a títulos formales; mientras que los aprendizajes informales se adquieren a través de la experiencia laboral, social o personal, sin una estructura curricular explícita (UNESCO, 2019).

En el modelo propuesto, el reconocimiento de aprendizajes previos se focaliza principalmente en los aprendizajes formales y no formales, incorporando los aprendizajes informales mediante procedimientos evaluativos rigurosos que permitan evidenciar competencias transferibles, resguardando la calidad y la coherencia del perfil de egreso.

Implementar una flexibilidad curricular efectiva requiere repensar los modelos pedagógicos tradicionales y transitar hacia enfoques centrados en el estudiante, donde la planificación curricular contemple múltiples puntos de entrada y salida, así como estructuras modulares que permitan construir trayectorias por etapas. Además, es fundamental asegurar una gobernanza institucional que respalde estas transformaciones, mediante normativas claras, recursos adecuados y un compromiso sostenido con la equidad (Delors et al., 2016).

Conceptualización de la articulación curricular

La articulación curricular constituye una estrategia central para construir trayectorias formativas coherentes, inclusivas y sostenibles en los sistemas de educación superior. Desde un enfoque pedagógico, se entiende como el proceso mediante el cual se establecen relaciones lógicas, progresivas y significativas entre los distintos niveles, ciclos, programas y modalidades de formación, con el objetivo de garantizar la continuidad del aprendizaje y evitar su fragmentación (Villa y Poblete, 2018). Desde la política educativa, la articulación curricular se concibe como un mecanismo de coordinación sistémica entre instituciones, subsistemas y marcos normativos, destinado a facilitar el tránsito de los estudiantes y a promover el reconocimiento de los aprendizajes previos y adquiridos (Brunner y Ferrada, 2021).

La articulación curricular no es un concepto unívoco, sino que adopta múltiples formas en función de las estructuras educativas y las políticas nacionales. En general, puede clasificarse en distintos tipos de articulación:

- *Articulación vertical:* refiere a la progresión entre niveles educativos jerárquicamente organizados, como el paso desde la educación media técnico-profesional hacia la educación superior o desde programas de técnico de nivel superior a carreras universitarias (Martínez y Lara, 2022).
- *Articulación horizontal:* se refiere a la integración entre programas de un mismo nivel formativo o entre disciplinas afines, favoreciendo itinerarios académicos complementarios y la movilidad lateral del estudiantado (Sáez y López, 2020).
- *Articulación diagonal:* combina elementos verticales y horizontales, permitiendo transitar entre niveles y áreas formativas diferentes, por ejemplo, entre formación profesional y formación continua.
- *Articulación ascendente y descendente:* alude a los movimientos bidireccionales en el sistema educativo, reconociendo que los estudiantes pueden avanzar hacia niveles superiores o bien retornar a otros ciclos para adquirir nuevas competencias (Gairín et al., 2021).
- *Articulación interinstitucional:* ocurre entre distintas entidades educativas, incluyendo universidades, centros de formación técnica e institutos

profesionales, facilitando convenios de continuidad de estudios, homologaciones y rutas compartidas.

- *Articulación por competencias:* centra su lógica en el logro de aprendizajes medibles y transferibles, posibilitando rutas flexibles basadas en resultados de aprendizaje y no únicamente en el tiempo de permanencia (Wheelahán, 2019).

Estas formas de articulación cobran especial relevancia en contextos donde se busca promover la empleabilidad, la formación a lo largo de la vida y la inclusión de estudiantes no tradicionales (entiéndase estos como personas cuyas trayectorias se distancian del recorrido educativo lineal, incluyendo estudiantes de primera generación, trabajadores que compatibilizan estudio y empleo, personas que retoman estudios tras interrupciones prolongadas, quienes poseen responsabilidades familiares, así como quienes provienen de experiencias previas incompletas o de formación no formal; perfiles que suelen enfrentar mayores barreras de acceso, continuidad y progresión en sistemas curriculares rígidos, por lo que la articulación, el reconocimiento de aprendizajes previos y la flexibilidad formativa adquieren particular relevancia para garantizar condiciones reales de equidad y movilidad).

En este sentido, los enfoques por competencias han permitido repensar la planificación curricular desde una lógica de resultados de aprendizaje y desempeño profesional, en coherencia con marcos de cualificaciones nacionales e internacionales (OECD, 2021). La educación basada en competencias promueve itinerarios personalizados y facilita la evaluación de logros en diversos contextos, permitiendo la movilidad y la reconfiguración de trayectorias educativas (Muñoz y Salas, 2020).

Junto a ello, el reconocimiento de aprendizajes previos (RAP) se ha consolidado como una herramienta clave para la articulación curricular, al permitir validar formalmente conocimientos y competencias adquiridas en contextos formales, no formales y, de manera acotada, informales. En el modelo propuesto, el RAP se concibe como un proceso académico regulado, sustentado en criterios explícitos de evaluación, tales como la correspondencia con los resultados de aprendizaje del plan de estudios, la demostración de competencias transferibles y la evidencia verificable del desempeño.

Los procedimientos de validación consideran instancias de evaluación académica tales como portafolios de evidencias, evaluaciones de desempeño, entrevistas técnicas o pruebas de suficiencia, definidas y supervisadas por las unidades académicas responsables. Asimismo, se establecen resguardos de calidad orientados a asegurar la equivalencia formativa entre los aprendizajes reconocidos y los resultados de aprendizaje del programa, evitando que la flexibilidad curricular implique una disminución de los estándares académicos exigidos.

En América Latina, su desarrollo ha sido desigual, pero existen avances significativos en países como Colombia, México y Chile, donde se han establecido normativas para su implementación en el ámbito técnico-profesional (UNESCO IESALC, 2022). A la par, en los últimos años, han cobrado relevancia las microcredenciales, que emergen como una innovación disruptiva en la educación superior, al ofrecer certificaciones modulares y orientadas a competencias específicas, las cuales pueden ser acumuladas para construir trayectorias flexibles. Estas credenciales, que responden a las necesidades del mercado laboral y al aprendizaje permanente, se articulan con programas formales de formación y favorecen el reconocimiento interinstitucional, facilitando así la movilidad y la empleabilidad (Oliver, 2021).

Modelos de articulación curricular

Un modelo de articulación curricular puede entenderse como un conjunto estructurado de principios, estrategias y mecanismos diseñados para asegurar la continuidad, coherencia y progresión de los aprendizajes a lo largo de las trayectorias educativas. Estos modelos buscan integrar distintos niveles, modalidades y tipos de formación —desde la educación media hasta la formación técnica, profesional y continua—, superando la fragmentación del sistema educativo y favoreciendo una visión holística del aprendizaje (Delors et al., 2016).

Desde una perspectiva curricular, estos modelos se fundamentan en enfoques como el diseño por competencias, la modularización de contenidos, la flexibilización de itinerarios y la incorporación de mecanismos de reconocimiento y validación de aprendizajes previos (RAP) (Martínez y Rodríguez, 2020). Su diseño requiere una lógica sistémica que articule dimensiones pedagógicas, normativas e institucionales, permitiendo construir rutas formativas integradas, acumulativas y transferibles, en sintonía con los principios de una educación centrada en el estudiante y orientada al aprendizaje a lo largo de la vida (UNESCO, 2019).

A nivel global, organismos multilaterales como la UNESCO, la OCDE y la Unión Europea han promovido activamente políticas para fortalecer la articulación curricular como vía para asegurar la equidad, la calidad y la pertinencia de la educación superior. La Recomendación de la UNESCO sobre el aprendizaje a lo largo de la vida (2015) destaca la necesidad de crear marcos institucionales que permitan la integración de diversos trayectos educativos y la movilidad de los estudiantes mediante sistemas de cualificaciones, validación de aprendizajes previos y estructuras modulares. Específicamente la OCDE ha enfatizado la importancia de los National Qualifications Frameworks (NQFs) como instrumentos articuladores entre educación, formación y empleo. Estos marcos permiten mapear y reconocer competencias en todos los niveles educativos y facilitan la comparabilidad internacional (OECD, 2021).

En Europa, el Marco Europeo de Cualificaciones (EQF) ha sido un referente para implementar políticas de articulación intersectorial y transnacional, fomentando la portabilidad de credenciales, la transparencia de los aprendizajes y la movilidad académica y laboral (CEDEFOP, 2020). Los procesos de Bolonia y Copenhague han sido fundamentales en la construcción de modelos de articulación basados en sistemas de créditos (ECTS), titulaciones por ciclos, reconocimiento mutuo de cualificaciones y rutas flexibles de movilidad. Países como Finlandia y Alemania han desarrollado modelos mixtos que permiten articular formación profesional y universitaria, reconociendo competencias y promoviendo el aprendizaje dual (CEDEFOP, 2020).

En América del Norte, Canadá ha implementado exitosamente modelos de articulación entre colegios comunitarios y universidades a través de convenios de transferencia de créditos, currículos integrados y sistemas provinciales de cualificaciones. En Estados Unidos, aunque el sistema es más descentralizado, existen iniciativas estatales que promueven la continuidad educativa mediante *articulation agreements* y *career pathways* (OECD, 2021).

En América Latina, la experiencia ha sido más heterogénea. Colombia ha avanzado con el Marco Nacional de Cualificaciones y programas de ciclo propedéutico que articulan niveles técnicos, tecnológicos y profesionales. México ha desarrollado el Sistema Nacional de Bachillerato con base en competencias, mientras que Chile ha puesto en marcha el Marco Nacional de Cualificaciones Técnico-Profesional (MNC-TP), cuyo objetivo es precisamente facilitar la articulación entre subsistemas formativos y con el mundo

laboral, aunque su implementación aún se encuentra en etapas iniciales (MINEDUC, 2022).

A partir de estas experiencias, es posible identificar una serie de elementos comunes que configuran los principios orientadores de los modelos de articulación curricular:

- Reconocimiento de aprendizajes previos (formales, no formales e informales).
- Modularización del currículo y estructuración por ciclos.
- Transparencia y comparabilidad de los aprendizajes mediante marcos de cualificaciones.
- Sistemas de créditos transferibles y mecanismos de movilidad.
- Vinculación efectiva entre formación y empleo.
- Gobernanza coordinada entre instituciones y sectores productivos.
- Enfoque centrado en el estudiante y en la flexibilidad de trayectorias.

Estos lineamientos evidencian que la articulación curricular es, ante todo, un proceso complejo, que requiere voluntad política, cooperación interinstitucional y transformación pedagógica. La adopción de modelos de articulación no solo apunta a mejorar la eficiencia del sistema educativo, sino a garantizar el derecho a una educación continua, pertinente y de calidad para todos.

Estado de la articulación curricular en la educación superior chilena

En las últimas dos décadas, Chile ha avanzado de manera progresiva en la instalación de políticas orientadas a fortalecer la articulación curricular en la educación superior, aunque los avances han sido parciales y heterogéneos. La Ley N.º 21.091 de Educación Superior (2018) establece principios como la equidad, la calidad y la flexibilidad, y reconoce explícitamente la necesidad de fomentar trayectorias formativas integradas, incluyendo el reconocimiento de aprendizajes previos y la movilidad estudiantil (MINEDUC, 2018). En esta línea, el Consejo Nacional de Educación ha promovido criterios para asegurar la coherencia curricular en los procesos de licenciamiento e instalación institucional, y ha publicado orientaciones sobre mecanismos de articulación entre niveles, con especial énfasis en la educación técnico-profesional (CNED, 2023).

Un hito relevante ha sido el desarrollo del Marco Nacional de Cualificaciones Técnico-Profesional (MNC-TP), impulsado por el Ministerio de Educación en colaboración con el Ministerio del Trabajo. Este instrumento busca definir perfiles de egreso, niveles de cualificación y estándares de desempeño comunes entre instituciones y sectores productivos, favoreciendo así la continuidad y la pertinencia de las trayectorias formativas (MINEDUC, 2022). No obstante, su implementación sigue siendo incipiente, con escasa vinculación efectiva entre instituciones y sectores, y con dificultades en la definición de mecanismos de validación y movilidad.

Desde el ámbito de la calidad, la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) ha incorporado criterios que, si bien no norman directamente la articulación curricular, sí valoran la existencia de mecanismos de reconocimiento de aprendizajes, la continuidad formativa y la progresión académica como parte de la calidad del diseño curricular institucional (CNA, 2021). Estos criterios son considerados en los procesos de acreditación de las instituciones de educación superior y de los programas formativos, por lo que han cobrado relevancia en el sistema nacional.

A nivel institucional, algunas universidades e institutos profesionales han desarrollado iniciativas relevantes orientadas a la articulación de programas. Estas

incluyen convenios de continuidad de estudios entre carreras técnicas y profesionales, diseño de currículos modulares y reconocimiento de trayectos formativos previos mediante programas de nivelación o convalidación (Salinas et al., 2020). Por ejemplo, la Universidad Tecnológica de Chile (INACAP) ha impulsado una estrategia de articulación basada en un modelo de ciclos formativos acumulables, que permite transitar desde niveles técnicos a profesionales sin pérdida de aprendizajes.

Asimismo, instituciones como DUOC UC y el IP Chile han trabajado en el desarrollo de mecanismos de articulación vertical y reconocimiento de aprendizajes previos, aunque estas experiencias no han sido generalizadas ni integradas en una política sistémica nacional (Espinoza y González, 2021). Una constante en estas iniciativas es su carácter voluntario, focalizado y dependiente de la voluntad institucional, lo que limita su alcance e impacto.

Si bien las políticas y experiencias revisadas ofrecen indicios de apertura hacia modelos de articulación, su aplicabilidad en el sistema chileno enfrenta tensiones estructurales y normativas importantes. En primer lugar, la fragmentación del sistema de educación superior —compuesto por universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica, con estructuras y regulaciones diferenciadas— dificulta la construcción de trayectorias formativas integradas. A esto se suma la debilidad de los marcos normativos vinculantes que obliguen a las instituciones a reconocer aprendizajes entre sí o a coordinar sus currículos (Bernasconi, 2017).

Por otra parte, persisten vacíos teóricos y operativos en la formulación de modelos de articulación adaptados al contexto chileno. Aunque el MNC-TP constituye un avance significativo, no existen lineamientos pedagógicos claros sobre cómo articular efectivamente niveles formativos en el diseño curricular, ni orientaciones metodológicas para implementar sistemas de RAP o de microcredenciales dentro del marco formal de la educación superior (Guzmán-Valenzuela et al., 2023).

Además, la normativa vigente carece de incentivos reales para promover la cooperación entre instituciones, y aún no se desarrollan marcos de evaluación específicos que midan la efectividad de los mecanismos de articulación en términos de equidad, progresión y calidad educativa. Por tanto, desde una perspectiva crítica, la aplicabilidad de un modelo de articulación curricular en Chile requiere no solo ajustes técnicos, sino una transformación del paradigma institucional que permita transitar desde la competencia interinstitucional hacia una lógica colaborativa de sistema, donde la trayectoria del estudiante sea el eje estructurante del diseño curricular y de la gobernanza educativa.

Discusión y conclusiones

La revisión teórica realizada pone de manifiesto la centralidad de la articulación curricular como estrategia para fortalecer la coherencia, flexibilidad y progresión de las trayectorias formativas en la educación superior. A pesar de la amplia evidencia internacional y de los avances normativos recientes en Chile, el sistema nacional aún exhibe una fragmentación estructural que impide consolidar trayectorias educativas fluidas y acumulativas. Esta disociación se expresa tanto entre los distintos niveles formativos como al interior de las propias instituciones, donde los currículos muchas veces se desarrollan como estructuras cerradas, rígidas y desvinculadas del aprendizaje previo de los estudiantes (Bernasconi, 2017; Guzmán-Valenzuela et al., 2023).

En este contexto, se vuelve imperioso diseñar un modelo de articulación curricular adaptado a las condiciones y desafíos del sistema chileno, que permita avanzar desde esfuerzos institucionales aislados hacia una política educativa sistémica, coherente y sostenida. Esta necesidad responde no solo a criterios de eficiencia académica, sino también a una lógica de justicia educativa, al reconocer que la ausencia de trayectorias integradas afecta con mayor fuerza a los estudiantes de contextos más vulnerables, perpetuando desigualdades históricas en el acceso, permanencia y titulación (Espinoza y González, 2021).

El diseño de un modelo de articulación curricular pertinente para Chile debe considerar, al menos, los siguientes elementos clave:

- Un marco normativo vinculante y claro, que defina estándares mínimos de articulación entre instituciones, niveles y programas, superando la voluntariedad actual.
- Criterios pedagógicos compartidos, que promuevan la coherencia curricular mediante el enfoque por competencias, la modularización de programas y la validación de aprendizajes previos.
- Mecanismos formales de movilidad académica, incluyendo sistemas de créditos transferibles, reconocimiento de microcredenciales y convenios de continuidad de estudios.
- Espacios interinstitucionales de gobernanza, que permitan la coordinación efectiva entre universidades, institutos profesionales, centros de formación técnica y organismos públicos.
- Instrumentos de evaluación y seguimiento, integrados a los sistemas institucionales de aseguramiento de la calidad, que permitan monitorear la efectividad de los mecanismos de articulación mediante indicadores como progresión académica, retención, coherencia entre perfiles de egreso y resultados de aprendizaje, y funcionamiento del RAP.

Más allá de su implementación técnica, este modelo exige un cambio cultural en el sistema educativo chileno: pasar de una lógica de competencia entre instituciones a una lógica colaborativa centrada en el estudiante y en el aprendizaje como proceso continuo y acumulativo. Diseñar e implementar un modelo de articulación curricular en Chile podría aportar significativamente en la reducción de las tasas de deserción, el reconocimiento de la diversidad de aprendizajes y trayectorias previas, el fortalecimiento de la calidad y pertinencia de la oferta educativa y la promoción de una cultura de aprendizaje a lo largo de la vida.

No obstante, los desafíos son relevantes. La falta de coordinación sistémica, la resistencia institucional a compartir estándares y la debilidad de los marcos regulatorios vigentes son obstáculos que deben enfrentarse con políticas públicas decididas, recursos adecuados y un compromiso conjunto de los actores del sistema. En esta línea, se plantea la urgencia de impulsar nuevas investigaciones que aborden los vacíos teóricos y empíricos identificados, en especial aquellos relacionados con la evaluación del impacto de experiencias de articulación ya existentes y con el diseño de modelos piloto que puedan ser escalados a nivel nacional.

Tras la revisión teórica, se propone un modelo conceptual de articulación curricular (ver Figura 1) que contempla tres dimensiones interdependientes:

- *Fundamento pedagógico*: sustentado en el enfoque por competencias, la modularización del currículo y la flexibilidad formativa. Se promueve un diseño curricular orientado a resultados de aprendizaje transferibles, con estructuras abiertas que permiten múltiples rutas de entrada, progresión y

egreso. Además, integra mecanismos de reconocimiento de aprendizajes previos (formales, no formales e informales) y valoriza los saberes adquiridos fuera del aula (Wheelahan, 2019; UNESCO IESALC, 2022).

- *Fundamento institucional:* el modelo propone un marco de gobernanza basado en la colaboración entre instituciones de educación superior, subsistemas formativos y organismos públicos reguladores. En este esquema, las autoridades regulatorias cumplen un rol clave en la definición, supervisión y resguardo de los estándares mínimos de calidad educativa. A nivel nacional, organismos como el Ministerio de Educación y sus instancias técnicas, el Consejo Nacional de Educación y la Comisión Nacional de Acreditación tienen la responsabilidad de establecer marcos normativos, criterios de calidad y orientaciones para la articulación curricular, así como de supervisar su cumplimiento. Estas funciones se alinean con los planteamientos de Brunner y Ferrada (2021), quienes destacan la importancia de una gobernanza sistémica capaz de articular políticas comunes y asegurar coherencia entre instituciones. A nivel institucional, las unidades académicas y los sistemas internos de aseguramiento de la calidad asumen la implementación operativa del modelo, velando por la coherencia entre los perfiles de egreso, los resultados de aprendizaje y los mecanismos de articulación.
- *Fundamento social:* reconociendo la diversidad de trayectorias del estudiantado chileno y promoviendo la equidad mediante oportunidades reales de movilidad, continuidad y reconocimiento. Aquí se apuesta por un modelo que responda a las demandas del mundo laboral, la inclusión de estudiantes de primera generación, y la articulación entre formación y ciudadanía (Espinoza y González, 2021).

Este modelo busca generar condiciones para que las trayectorias educativas de los estudiantes no estén determinadas exclusivamente por las rigideces del sistema, sino que reconozcan las trayectorias reales del estudiantado, entendidas como los recorridos efectivamente transitados a lo largo del tiempo, marcados por interrupciones, reingresos, combinaciones entre estudio y trabajo, y aprendizajes adquiridos en diversos contextos.

El diseño de rutas formativas personalizadas no implica la ausencia de un marco curricular común, sino la posibilidad de articular distintos itinerarios dentro de estructuras formativas compartidas, con resultados de aprendizaje y perfiles de egreso claramente definidos. Esta adecuación entre oferta formativa y diversidad de trayectorias no supone una disminución de los estándares académicos, sino un diseño articulado que permite conducir a los estudiantes hacia perfiles de egreso definidos por competencias y resultados de aprendizaje socialmente pertinentes, con independencia de la ruta formativa seguida. Asimismo, el modelo articula de manera coherente los niveles de educación técnico-profesional y universitaria, estableciendo una progresión acumulativa basada en logros de aprendizaje, sin que ello implique prescindir del valor formativo de los tiempos de estudio, los cuales se reconocen como parte del proceso de maduración académica y profesional.

Las trayectorias formativas, en este sentido, no son lineales ni uniformes, sino que se construyen como rutas personalizadas en un sistema permeable, donde el estudiante puede avanzar, pausar o reorientar su proceso sin pérdida de valor formativo. No obstante, esta diversificación de trayectorias no implica una disminución de la exigencia académica ni una flexibilización de los estándares de logro. Por el contrario, el modelo propuesto se sustenta en perfiles de egreso definidos por competencias y en resultados

de aprendizaje verificables, que actúan como referentes comunes para todos los estudiantes, con independencia de la ruta formativa seguida.

De este modo, la flexibilidad curricular se articula con mecanismos de aseguramiento de la calidad que garantizan la equivalencia formativa: la evaluación de competencias se basa en criterios explícitos, instrumentos validados y procedimientos institucionales que resguardan la coherencia entre aprendizajes reconocidos, actividades formativas cursadas y desempeños esperados del egresado. Esto asegura que la diversidad de trayectorias no derive en brechas de calidad, sino en oportunidades diferenciadas para alcanzar los mismos estándares profesionales.

El modelo puede representarse en torno a cinco ejes funcionales: 1) un currículo modular articulado por competencias; 2) sistemas de reconocimiento y validación de aprendizajes previos; 3) movilidad interinstitucional regulada; 4) un marco nacional de cualificaciones activo; y 5) una gobernanza articuladora. En este marco, el equilibrio entre formación común y optatividad se define a partir de criterios pedagógicos y profesionales explícitos.

La formación común se estructura en torno a un conjunto de competencias fundamentales y resultados de aprendizaje obligatorios, directamente vinculados al perfil de egreso y a los estándares profesionales del programa. La optatividad, en tanto, se orienta a la diversificación de itinerarios formativos, permitiendo profundización disciplinar, especialización progresiva o adaptación a contextos laborales específicos, sin alterar los núcleos formativos esenciales. De este modo, la flexibilidad curricular se expresa en la configuración de rutas alternativas, pero no en la redefinición de los aprendizajes mínimos esperados.

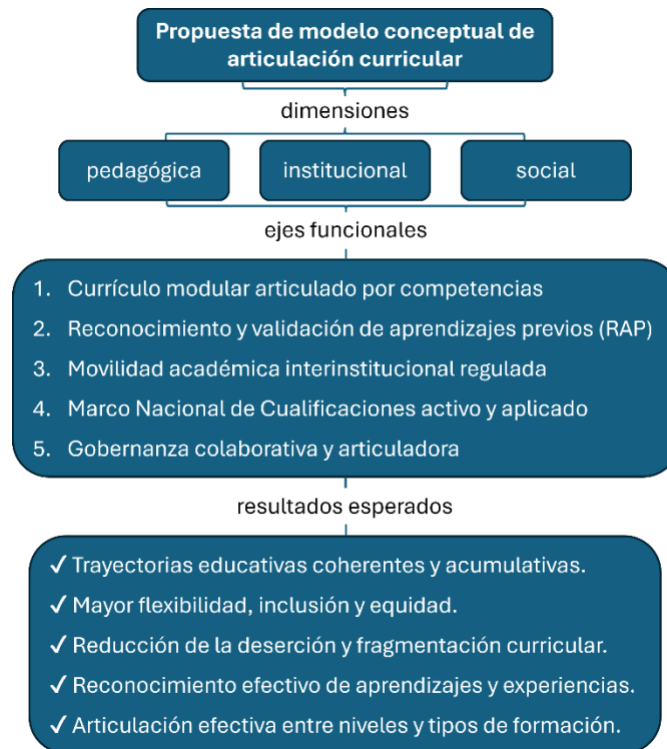
Para avanzar hacia la implementación de este modelo, se proponen las siguientes líneas de acción a nivel institucional:

- Rediseñar los currículos desde una lógica de articulación y progresión, considerando trayectorias reales de los estudiantes y competencias transversales.
- Establecer unidades técnicas de articulación curricular, con capacidad para gestionar procesos de RAP, movilidad y continuidad formativa.
- Generar vínculos formales con otras instituciones del sistema, basados en marcos comunes de calidad, competencias y resultados de aprendizaje.
- Fortalecer la formación docente en enfoques flexibles y centrados en el estudiante, incluyendo evaluación auténtica y contextualizada.
- Integrar el análisis de trayectorias estudiantiles en los procesos de aseguramiento interno de la calidad y planificación institucional.

Este modelo conceptual no pretende ser una receta universal, sino una propuesta adaptable a los contextos específicos de cada institución, que reconoce la urgencia de construir un sistema más interconectado, inclusivo y centrado en trayectorias reales, como condición para avanzar hacia una educación superior más equitativa, pertinente y transformadora.

FIGURA 1

Modelo conceptual de articulación curricular para la educación superior en Chile.



Nota. Elaboración propia (Rodríguez y Almeyda, 2025).

La implementación de un modelo de articulación curricular coherente y adaptado al contexto chileno podría contribuir de manera significativa a mejorar la progresión académica de los estudiantes, entendida como el tránsito continuo y eficaz por las distintas etapas de su formación. Al estructurar trayectorias formativas acumulativas, el modelo facilita la comprensión del itinerario académico, disminuye la sobrecarga curricular y permite avanzar con mayor seguridad hacia el logro de metas educativas (Tinto, 2017).

Asimismo, el fortalecimiento de mecanismos como el reconocimiento de aprendizajes previos, la flexibilidad curricular y la movilidad interinstitucional podría incrementar la permanencia estudiantil, especialmente en sectores tradicionalmente excluidos o con trayectorias discontinuas. Esto se traduce en una mayor retención, menor deserción y mayor adecuación entre la oferta formativa y los perfiles de ingreso (Gairín et al., 2021).

Para que el modelo propuesto sea viable y sostenible, es necesario que las instituciones de educación superior desarrollen ciertas condiciones habilitantes: una visión institucional compartida, capacidad técnico-pedagógica, sistemas de monitoreo y seguimiento, mecanismos de cooperación interinstitucional e inclusión de la articulación curricular en los procesos de aseguramiento de la calidad en la educación. Además, la sostenibilidad del modelo depende de su capacidad para adaptarse a distintos contextos institucionales, responder a las transformaciones del mundo del trabajo, e integrar innovaciones como microcredenciales, educación híbrida y aprendizaje continuo.

En conclusión, el análisis realizado en este artículo confirma la pertinencia y urgencia de avanzar hacia un modelo de articulación curricular para la educación superior chilena. Dicho modelo representa una herramienta fundamental para construir

trayectorias formativas coherentes, inclusivas y orientadas al aprendizaje a lo largo de la vida. Su relevancia trasciende lo curricular, al impactar directamente en la política educativa, al exigir marcos regulatorios integradores; en la gestión institucional, al requerir estructuras flexibles y colaborativas; y en la innovación pedagógica, al promover enfoques centrados en el estudiante y en sus experiencias previas.

Frente a los desafíos de deserción, fragmentación y rigidez que afectan al sistema chileno, la articulación curricular se perfila como una estrategia transformadora, capaz de mejorar la equidad, calidad y pertinencia de la educación superior. No obstante, su implementación demanda condiciones institucionales sólidas, coordinación intersectorial y una cultura colaborativa orientada al bien común educativo.

En virtud de lo anterior, se sugiere profundizar en investigaciones aplicadas que evalúen experiencias piloto de articulación en Chile, así como desarrollar estudios comparados con modelos internacionales adaptables al contexto nacional. También resulta clave impulsar el desarrollo de lineamientos pedagógicos y metodológicos específicos, que orienten a las instituciones en el diseño, implementación y evaluación de modelos de articulación que respondan a las necesidades reales de sus comunidades estudiantiles.

Por otra parte, este estudio presenta algunas limitaciones que deben ser consideradas al interpretar sus alcances. En primer lugar, se trata de una investigación de carácter teórico-documental, por lo que no incorpora evidencia empírica derivada de la implementación del modelo en contextos institucionales específicos. En segundo lugar, el análisis se centra en el contexto del sistema de educación superior chileno, lo que limita la generalización directa de los hallazgos a otros sistemas nacionales con marcos regulatorios y estructuras distintas. No obstante, estas limitaciones son coherentes con el objetivo del estudio, orientado a la construcción de un marco conceptual y propositivo.

Finalmente, desde una perspectiva de viabilidad, la implementación del modelo propuesto no supone necesariamente un aumento significativo de costos estructurales, en la medida en que se base en el fortalecimiento progresivo de capacidades institucionales ya existentes, tales como los sistemas de aseguramiento de la calidad, la gestión curricular y los mecanismos de reconocimiento de aprendizajes previos. No obstante, su adopción requiere voluntad institucional, coordinación interinstitucional y una implementación gradual que permita resguardar la sostenibilidad financiera del sistema.

Referencias

- Bernasconi, A. (2017). *Articulación de la educación superior en Chile: problemas estructurales y desafíos*. Santiago: CEP.
- Bernasconi, A. (2017). *Desafíos para la articulación del sistema de educación superior chileno*. Santiago: Centro de Estudios Públicos.
- Boote, D. N., & Beile, P. (2005). Scholars before researchers: On the centrality of the dissertation literature review in research preparation. *Educational Researcher*, 34(6), 3–15. <https://doi.org/10.3102/0013189X034006003>
- Brunner, J. J., & Ferrada, D. (2021). *Sistemas de educación superior: estructura, gobernanza y articulación*. Santiago: Ediciones UDP.
- Cabrera, A. F., & La Nasa, S. M. (2018). *Understanding student pathways in higher education: Progression, retention, and success*. New York: Routledge.

- CEDEFOP (European Centre for the Development of Vocational Training). (2020). *Vocational education and training in Europe 1995–2035: Scenarios for European vocational education and training in the 21st century*. Luxembourg: Publications Office of the European Union. <https://www.cedefop.europa.eu>
- CNA (Comisión Nacional de Acreditación). (2021). *Criterios y Estándares de Acreditación Institucional*. <https://www.cnachile.cl>
- CNED (Consejo Nacional de Educación). (2023). *Informe sobre articulación curricular y calidad educativa*. <https://www.cned.cl>
- CNED (Consejo Nacional de Educación). (2023). *Informe sobre deserción en educación superior en Chile*. <https://www.cned.cl>
- Delors, J., et al. (2016). *La educación encierra un tesoro. Revisitando el informe Delors*. UNESCO.
- Espinoza, O., & González, L. (2020). Equidad, acceso y trayectorias en la educación superior chilena: avances y desafíos. *Revista Calidad en la Educación*, (52), 21–48. <https://doi.org/10.31619/caledu.n52.21>
- Espinoza, O., & González, L. (2021). Experiencias institucionales de articulación en la educación superior chilena. *Revista Calidad en la Educación*, (54), 67–92.
- Figuroa, J. L., González, L. & Parra, C. (2019). Articulación educativa: una mirada crítica desde la trayectoria estudiantil. *Revista de Educación*, 43(2), 133–152.
- Gairín, J., Muñoz, J. L., & Rodríguez-Gómez, D. (2021). Trayectorias formativas y transición educativa: claves para la articulación de sistemas. *Revista de Educación*, 393, 23–46. <https://doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2021-393-489>
- Gairín, J., Rodríguez-Gómez, D., & Muñoz, J. L. (2023). Trayectorias formativas, inclusión y transición educativa en contextos universitarios. *Revista de Educación*, 401, 29–52. <https://doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2023-401-574>
- Gallardo, M., Salinas, D., & Vergara, C. (2023). Flexibilidad curricular y trayectorias formativas en educación superior: desafíos para una política de equidad. *Revista Latinoamericana de Educación Comparada*, 15(1), 45–62.
- Guzmán-Valenzuela, C., Lara, C., & Gaete, R. (2021). Trayectorias estudiantiles y políticas institucionales en universidades chilenas: un estudio de caso. *Estudios Pedagógicos*, 47(2), 31–52. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052021000200031>
- Guzmán-Valenzuela, C., Rojas, M., & Gaete, R. (2023). Trayectorias formativas en Chile: oportunidades y límites de la articulación. *Estudios Pedagógicos*, 49(1), 59–78. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052023000100059>
- Martínez, M., & Lara, S. (2022). Articulación vertical y desafíos para la educación técnico-profesional en Chile. *Revista Calidad en la Educación*, (56), 77–98.
- Martínez, M., & Rodríguez, F. (2020). Trayectorias formativas y éxito académico: una revisión crítica desde la educación superior. *Revista de Estudios Educativos*, 10(1), 63–79.
- MINEDUC. (2022). *Marco Nacional de Cualificaciones Técnico-Profesional: avances y proyecciones*. Ministerio de Educación de Chile. <https://www.mineduc.cl>
- MINEDUC. (2022). *Avances en la implementación del Marco Nacional de Cualificaciones para la Educación Técnico-Profesional*. <https://www.mineduc.cl>
- MINEDUC. (2022). *Marco Nacional de Cualificaciones Técnico-Profesional: Avances y desafíos*. Santiago: Gobierno de Chile. <https://www.mineduc.cl>
- MINEDUC. (2018). *Ley N.º 21.091 sobre Educación Superior*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
- Muñoz, R., & Salas, D. (2020). Formación por competencias y flexibilidad curricular: desafíos para la educación superior chilena. *Educación y Futuro*, (43), 101–120.

- OECD. (2021). *Education and Skills Outlook: Learning for Life*. Paris: OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/0ae365b4-en>
- OECD. (2021). *Education Policy Outlook 2021: Shaping Responsive and Resilient Education in a Changing World*. Paris: OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/75e40bbf-en>
- OECD. (2021). *Education Policy Outlook: Chile*. Paris: OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/2f2b2b8a-en>
- Oliver, B. (2021). *Making micro-credentials work for learners, employers and providers*. Deakin University & UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379169>
- Sáez, M., & López, V. (2020). Reconocimiento de aprendizajes previos y trayectorias formativas: desafíos para la equidad en educación superior. *Calidad en la Educación*, (52), 115–138. <https://doi.org/10.31619/caledu.n52.116>
- Salinas, D., Vergara, C., & Contreras, D. (2020). Articulación curricular en instituciones de educación superior técnico-profesional en Chile: análisis de buenas prácticas. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 50(3), 189–210.
- Snyder, H. (2019). Literature review as a research methodology: An overview and guidelines. *Journal of Business Research*, 104, 333–339. <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2019.07.039>
- Tinto, V. (2017). Through the eyes of students. *Journal of College Student Retention: Research, Theory & Practice*, 19(3), 254–269. <https://doi.org/10.1177/1521025115621917>
- UNESCO IESALC. (2022). *Repensar la educación superior: Trayectorias más flexibles y centradas en los estudiantes*. Caracas: Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe.
- UNESCO. (2015). *Recomendación sobre el aprendizaje a lo largo de la vida*. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- UNESCO. (2019). *Marcos de cualificaciones: fundamentos conceptuales y orientaciones prácticas*. Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de la Vida (UIL). <https://uil.unesco.org>
- Villa, A., & Poblete, M. (2018). *Competence-based learning: A proposal for the assessment of generic competences*. Bilbao: University of Deusto.
- Wheelahán, L. (2019). *A curriculum for higher vocational education: What is needed and how it can be done*. UNESCO-UNEVOC.